

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 04 de diciembre de 2023
HORA:	De 02:00pm a 03:00pm
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams.
ASISTENTES:	Amina Luz Cure Salazar – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.
INVITADOS:	Omar Orjuela Jiménez – Consultor

ORDEN DEL DIA:

Mesa de Trabajo de seguimiento convocada para brindar asistencia técnica al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA EL REFUGIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

DESARROLLO:

1. Tema 1: Se inicia la reunión agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia a la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes e invitados.
2. Tema 2: La Arquitecta Amina Cure informa a los presentes en la reunión, que el proyecto presenta falencias en 1 requerimiento en el siguiente aspecto Técnicos. En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada cada documento faltante del proyecto y que la forma de presentación ante el ministerio debe estar exigido a la resolución 0330 de 2017 y 0661 de 2019. En relación con los documentos faltantes, la entidad formuladora se comprometió a enviarlos lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. No obstante, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 27 de diciembre de 2023.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entregar la lista de requerimientos faltantes del proyecto	Consultor	27 de diciembre de 2023

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de invitados.

Anexos: Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams




LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES

DOCUMENTOS GENERALES

- Carta de presentación con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 1 de la resolución 661 de 2019), dirigida al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y firmada en original por el representante legal de la entidad solicitante, o quien haga sus veces.
- Los folios, planos y anexos entregados corresponden con los enunciados en el punto 3 de la carta de presentación.
- Fichas MGA y EBI. Diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.
- Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea: Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal.
- Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico: Capítulo o documento de con la identificación de las afectaciones, así como evidencia de la realización de los trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH vinculado al Ministerio de Cultura.
- Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.
- Si el proyecto requiere reasentamiento de población: Plan de reasentamiento y evidencias de la realización de los trámites necesarios.
- Si el proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos: Certificación del Ministerio del Interior en la que se certifique si dicha comunidad requiere o no el trámite de consulta previa de acuerdo con la ubicación de la comunidad.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando. Si el proyecto se encuentra en zona expuesta a amenazas y/o riesgo, certificación de que el proyecto incluye las obras necesarias para su mitigación.
- Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital), siguiendo el formato presentado por el MVCT (Formato 3 de la resolución 661 de 2019)
- Si el proyecto incluye componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador: Si el municipio presenta operador y requiere de su fortalecimiento fortalecer: Diagnóstico que evidencie la necesidad y el plan de inversión.
- Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto



Amina Luz Cure Salazar



Ing. Omar Orjuela (Invite)

www.minvivienda.gov.co

Elaboró: Amina Luz Cure Salazar
Fecha: 12-12-2023.